



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Iniciativa popular mediante la cual plantean una reforma al artículo 42 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Planteada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel.

Informe en correspondencia: 27 de Agosto de 2019.

Turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para los efectos de lo que se dispone en el artículo 43 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Acuerdo de Comisión
23 de Octubre de 2019**

Se Declara procedente para continuar su trámite legislativo y se turna a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Lectura del Dictamen: 27 de Mayo de 2020.

Se declara no procedente.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Saltillo, Coahuila a 20 de Agosto del 2019

C. Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño.

Pdte. De la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Permítame saludarle cordialmente esperando que se encuentren bien.

Seguido, el suscrito, Erick Rodrigo Valdez Rangel, en mi calidad de ciudadano y en uso de mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Blvd. Morelos #1827, en el Fracc. Morelos, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México; Con fundamento en .los articulas 8 y 35 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 59 fracción VI de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza; Articulas 152, 155 Y 156 de la ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; y los articulas 4 fracción III, 39, 40, 42, 43 y demás relativos de la ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito presentar de la manera más atenta y respetuosa a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la siguiente iniciativa Popular con proyecto de decreto que **Reforma el Artículo 42 Apartado Cuarto (IV) de la LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** Para que quede de la siguiente forma:

1.- ARTÍCULO 42. LOS REQUISITOS DE LA INICIATIVA POPULAR. Toda iniciativa popular que se tramite ante la autoridad competente en los términos previstos en esta ley, deberá reunir los requisitos siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



I..., II..., III..., Y V...

IV. SEÑALAR UN CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O DOMICILIO, DONDE SE PUEDA LOCALIZAR AL INTERESADO O AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE LA INICIATIVA, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y/O NOTIFICACIONES.

NOTA: DE IGUAL MANERA, SE EXHORTA A QUE SE REFORMEN TODOS LOS ARTÍCULOS DONDE SE REQUIERA POSTERIOR NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA QUE LAS NOTIFICACIONES SE REALICEN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, LLAMADA TELEFÓNICA Y/O EN SU CASO CON LA VISITA AL DOMICILIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Tecnologías de la información y las comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (radio, televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permiten la captura, producción, almacenamiento, tratamiento, y presentación de informaciones en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son el resultado de poner en interacción la informática y las telecomunicaciones. Todo, con el fin de mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Consiguiendo de esta manera mejorar el nivel de nuestras comunicaciones. Creando nuevas formas de comunicación más rápida y de mayor calidad. Mejoras que reducen costes y tiempo, de aplicación tanto al mundo de los negocios como a la vida misma. Proporcionándonos una mayor comodidad y mejorando nuestra calidad de vida a la vez que se aboga por el medio ambiente.

Los terminales, las redes y los servicios, por tanto, también pueden ser clasificadas según hagan un uso u otro de estos elementos.

En relación a los dispositivos mucho es lo que se ha avanzado. El ordenador ha evolucionado desde su aparición y sigue haciéndolo a un ritmo vertiginoso. Al igual que los aparatos periféricos que lo complementan, ofreciendo otras posibilidades.

La tecnología no se ha estancado en los ordenadores. Nos va sorprendiendo introduciendo nuevos tipos de terminales en nuestras vidas o mejorando sus características. Qué fue de aquel teléfono móvil cuya única función era llamar. Ahora son dispositivos mucho más sofisticados que han revolucionado la comunicación. La video llamada, las aplicaciones de mensajes de texto gratuitas, las redes sociales, etc. son algunos ejemplos.

En cuanto a las redes que permiten que los dispositivos estén interconectados, la piedra angular sería el internet. Su impacto en la sociedad no se puede explicar en unas líneas, pero es lo que hace girar este mundo. Las TICs han hecho un arduo trabajo en el campo de las redes. Mejorando la telefonía fija, la telefonía móvil, el propio internet pasando de la conexión telefónica a la banda ancha, después a la fibra óptica y llevando la conexión a los móviles. Permitiendo así que estemos informados al momento.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



El otro elemento que conforman las tecnologías de la información y la comunicación, son los servicios. Cada vez es más grande el abanico de servicios que se nos ofrece: correo electrónico, búsqueda de información, banca online, comercio electrónico, e-administración, e-gobierno*, servicios privados, servicios de ocio, etc.

a incursión, en el mercado, de una lista interminable de instrumentos de comunicación, ha llevado a algunos a pensar en la irremediable muerte del correo electrónico y si bien es cierto que ha encontrado sustitutos más dinámicos y versátiles, sigue siendo una herramienta muy poderosa.

Hoy, millones de personas prefieren el teléfono móvil y con él, también Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, WhatsApp ... Se puede hablar, escribir, se pueden enviar fotos y videos. Ni siquiera es necesario para verificar una cuenta bancaria; también están Amazon, Foros, Facebook.

Pero, a diferencia de otros instrumentos de comunicación, sigue siendo una enorme plataforma, abierta y sin intermediarios, en que la innovación sigue teniendo cabida. No se está extinguiendo, se está transformando, y sigue cumpliendo las funciones del correo tradicional, con cartas, facturas, publicaciones de interés y... ¡publicidad personalizada!

Claro que, como toda plataforma de internet (Gmail, Yahoo, AOL, Outlook (antiguo Hotmail)) el usuario va a encontrarse con grandes ventajas como:

Rapidez: Van terminando los tiempos en que había que esperar la llegada del cartero o ir debajo del aguacero a dejar una carta en la oficina de correos. Un



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



documento enviado por correo electrónico llega casi instantáneamente al destinatario.

No hay que encender el bombillo: Si se tiene un dispositivo móvil, el correo electrónico se puede ver sin necesidad de estar en el lugar a donde fue enviado.

El costo es muy bajo: No importan la distancia ni la ubicación a donde se le envíe. Sólo se necesita contar una conexión a internet y una cuenta gratuita de correo electrónico.

No hay que desgastarse haciendo copias: Puede ser enviado a muchas personas a la vez.

No hacen falta “accesorios”: Permite enviar todo tipo de archivos, video, sonido, imágenes, cuadros estadísticos, ejecutables, etc.

Ayuda al medio ambiente: Se elimina o reduce al máximo la utilización de papel, con lo cual se evita la muerte de un árbol y la producción de desechos.

El celular se ha convertido en un artículo indispensable en la vida de adulto y cada vez más entre los niños. Y es que no sólo es un medio para recibir y contestar llamadas, ahora los smartphones nos permiten hacer múltiples actividades como navegación por internet, interacción en redes sociales, chatear, tomar fotos, grabar videos, etc.

Las ventajas que tiene el uso del teléfono celular:

- Ayuda a cortar distancias y a estar en contacto con personas de todo el mundo



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



- Por su portabilidad, podemos ubicar a las personas donde ellas se encuentren en forma inmediata.
- Su bajo costo. Actualmente, hay celulares que integran programas de video y audio conferencia como el Skype donde llamar a cualquier usuario en el mundo resulta gratis.
- Se Puede combinar múltiples aplicaciones, como mensajes de texto, mensajes de voz, acceso a redes sociales, cámara de fotos, etc.
- Se difunden noticias y hechos relevantes a nivel mundial

Cuando los medios convencionales han sido silenciados, las redes sociales a través de los celulares han ayudado a despejar la verdad.

Es por esto que es importante que se haga la transición del ir a domicilios a notificar, a contactar, enviar y oír notificación a través de los medios electrónicos disponibles, la rápida y efectiva localización y los grandes beneficios que esto conlleva para la operatividad del personal del congreso y medio ambiente.

Hoy por Coahuila, Mañana por Nosotros.

Agradezco su tiempo, comprensión y dedicación a esta propuesta, de igual manera quedo a su disposición y en espera de retroalimentación.

Muchas gracias!

ATENTAMENTE.

C. Erick Rodrigo Valdez Rangel



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



Hagámoslo Bien Por Coahuila